

GESTIONES & RENTAS DEL ECUADOR GESTIRENT S.A.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 16 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los diez y seis días del mes de abril de dos mil diez y ocho, a las 14h50, en el domicilio principal de **GESTIONES & RENTAS DEL ECUADOR GESTIRENT S.A.**, ubicado en la calle Del Toril s.n. y Octavio Chacón Moscoso, encontrándose presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa BRIZWAY S.A. accionista mayoritaria, con 799 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** por sus propios derechos, titular de una (1) acción de un dólar, quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA, AÑO 2017. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, AÑO 2017. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA, AÑO 2017. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. 5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 6.- DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Preside esta sesión el señor Aurelio Ortiz Cornejo, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente Ing. Frank Ortiz Veintimilla. El Presidente dispone la lectura del orden del día, mismo que es aprobado sin modificaciones. A continuación el Presidente informa a la junta que por el tiempo que la ley determina se ha puesto a consideración de los accionistas y además de esto, se les ha remitido copia de los informes del Gerente, Comisario y Auditoría externa de la Compañía, por lo que previa aceptación de la asamblea dispone la lectura de los tres informes presentados por el Ing. Frank Ortiz Veintimilla Gerente, por el Ing. William Sarmiento Orellana Comisario y el Ing. Edgar Patricio Sempertegui Barrera, Auditor Externo contratado, luego de haberse dado lectura al contenido de los tres informes, referidos en los tres primeros puntos del orden del día, la

junta resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Gerente, referido en el numeral 1, el informe del Comisario referido en el punto 2 y el informe de Auditoría Externa referido en el numeral 3, quedando en consecuencia tratados y resueltos los tres primeros puntos del orden del día. Se trata el punto CUATRO y el Presidente manifiesta que por ser de conocimiento de los presentes el contenido de los estados financieros de la compañía, es necesario que en esta sesión se trate y se resuelva sobre su aprobación o no. Se analizan los estados financieros en su integridad con la asesoría de los profesionales encargados, luego de lo cual la junta general con voto unánime resuelve aprobar el contenido de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, entendiéndose estos, integrados por el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas. Se trata el punto CINCO y por existir utilidades dentro del ejercicio económico 2017 por un valor de USD\$191.011,60, la junta resuelve disponiendo que las utilidades sean distribuidas conforme a la Ley, esto en lo que se refiere a la participación de los trabajadores, Impuesto a la renta y reserva legal, absteniéndose de distribuir utilidades entre los accionistas disponiendo que este valor se registre en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones. Se trata el punto SEIS y con relación al mismo la junta ante la moción del Ing. Frank Ortiz de que se opte por la designación del Ing. William Sarmiento Orellana en calidad de Comisario, apoyada por el Sr. Aurelio Ortiz, se resuelve designar en calidad de Comisario de la Compañía al referido profesional. Sin que existan otros puntos que tatar, el Señor Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta de la Junta. Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con la misma concurrencia y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas con criterio unánime, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión, siendo las 16h40, para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes.

Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
PRESIDENTE - REP. DE BRIZWAY S.A.

Ing. Frank Ortiz Veintimilla
**GERENTE – SECRETARIO
ACCIONISTA**